

ELIMPARCIAL.COM - CERRO DE LA CAMPANAELIMPARCIAL.COMSonora avanzó en la persecución de delitos cometidos por servidores públicos, luego de la publicación que se hizo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en materia de extinción de dominio. Resulta que ahora sí el Estado podrá perseguir los ...y más »

Leer más: [delegaciones IMSS: Google Noticias](#)